

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7269** *PROMOING ASTUR, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hago saber: Que el procedimiento Ejecución 147/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. Tatiana Álvarez Medela contra la empresa Promoing Astur, S.L., con CIF B74231846, sobre cantidad, se ha dictado el día uno de febrero de dos mil once Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por el importe de 3.566,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 15 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110018413-1